MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, VICTORINA ELVA AMAYA PRIETO, conocida artísticamente como "Princesita del Canipaco", es cantante y compositora de música folclórica andina. Cuenta con más de cincuenta años de trayectoria dedicada al repertorio huanca y las tradiciones del Valle del Mantaro. Su labor se orienta a preservar y difundir esta herencia cultural a nivel nacional e internacional.

Que, ha llevado la música huanca a escenarios de Europa, proyectando con orgullo nuestra identidad en el exterior. Desde el año 2008 recibe reconocimientos por su trabajo constante y de gran valor cultural. Se ha consolidado como una de las exponentes más representativas del folclore regional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **VICTORINA ELVA AMAYA PRIETO,** conocida artísticamente como "Princesita del Canipaco". Por su trayectoria de más de medio siglo, su labor como intérprete y creadora, y su difusión en Europa y el país. Su obra preserva el patrimonio del Valle del Mantaro y fortalece la identidad andina del Perú. En señal de gratitud y respeto a su legado invaluable.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **VICTORINA ELVA AMAYA PRIETO**, conocida artísticamente como "Princesita del Canipaco", como testimonio oficial de valoración. Se destaca su constancia, talento y contribución permanente a la cultura y la tradición de nuestra nación. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:11:03-0500